



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, ILUSTRACIÓN, CORRECCIÓN DE TEXTOS Y PUBLICACIÓN DE 1.000 CARTILLAS PEDAGÓGICAS ÉTNICO-CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CARÁCTER DIFERENCIAL DE LAS ESCUELAS INDÍGENAS DEL PROYECTO “CONFLUENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ DESDE LA DIVERSIDAD ÉTNICO CULTURAL Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO”

Referencia de la invitación	Selección contrato prestación de servicio cartillas pedagógicas
Entidad contratante	PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBÓ
Código proyecto	2021/SPE/0000400149
Nombre proyecto	CONFLUENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ DESDE LA DIVERSIDAD ÉTNICO CULTURAL Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO.
Actividad/Rubro del POA	R.1. Posicionada la diversidad étnica y la resistencia cultural como factor de empoderamiento para la cohesión de las comunidades indígenas del Chocó, resignificando las tradiciones étnico-culturales en el marco de los derechos humanos, la equidad de género, el uso y manejo de las prácticas ancestrales, hacia una gobernanza que incluya la diversidad y la participación. R1. A4. Elaboración de 1.000 cartillas pedagógicas étnico-culturales para el fortalecimiento del carácter diferencial (de género y generacional) de las escuelas indígenas.
Objeto de la invitación	Contratar servicios profesionales para el diseño, diagramación, ilustración, corrección de texto y publicación de 1.000 cartillas pedagógicas étnico-culturales.
Tiempo de ejecución	1 mes
Requisitos generales para participar	Personas naturales o jurídicas, que cuenten con experiencia requerida.
Criterios de selección y valoración	Experiencia laboral y Oferta más ventajosa económicamente
Factores de verificación de cumplimiento	Requisitos habilitantes



INFORMACIÓN GENERAL

Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	06 de febrero 2023
Fecha límite para recepción de propuestas	21 de febrero 2023
Evaluación	Dentro de los 2 días siguientes a la recepción de las propuestas
Adjudicación de contrato	Dentro de los 2 días siguientes a la evaluación de las propuestas

NOMBRE DEL PROYECTO

Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.

RESULTADO Y ACTIVIDAD EN LA QUE SE ENMARCA LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

R.1. Posicionada la diversidad étnica y la resistencia cultural como factor de empoderamiento para la cohesión de las comunidades indígenas del Chocó, resignificando las tradiciones étnico-culturales en el marco de los derechos humanos, la equidad de género, el uso y manejo de las prácticas ancestrales, hacia una gobernanza que incluya la diversidad y la participación.

A4. Elaboración de 1.000 cartillas pedagógicas étnico-culturales para el fortalecimiento del carácter diferencial (de género y generacional) de las escuelas indígenas.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El proyecto “Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio” financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, tiene como objetivo general Contribuir a la consolidación de la cultura de paz en la región del Pacífico colombiano promoviendo el diálogo intercultural, y la cohesión social, para ello se busca propiciar la confluencia de los pueblos indígenas del Chocó desde la diversidad étnico cultural, memoria y patrimonio, con enfoque de género y ciclo de vida, para fortalecer la gobernanza y sus estrategias en la defensa del territorio. De esta manera el posicionamiento de la gobernabilidad y la cultura implica la definición de estrategias encaminadas a promover la participación activa de las mujeres, generando confianza, y su intervención individual y grupal, lo cual se debe traducir en generar procesos encaminados a lograr un empoderamiento colectivo, que se refleje en sus necesidades e intereses, así mismo es necesario generar procesos incluyentes para los jóvenes como relevo generacional, lo que va a permitir identificar y tratar situaciones las situaciones referenciadas en el apartado anterior, promoviendo la reflexión sobre el camino recorrido con los y las jóvenes sobre la identidad, la historia, las amenazas que avanzan dentro de las comunidades, afectando específicamente a la



población juvenil y destruyendo los proyectos de vida de las familias y comunidades. Para ello se contempla los siguientes resultados:

R.1. Posicionada la diversidad étnica y la resistencia cultural como factor de empoderamiento para la cohesión de las comunidades indígenas del Chocó, resignificando las tradiciones étnico-culturales en el marco de los derechos humanos, la equidad de género, el uso y manejo de las prácticas ancestrales, hacia una gobernanza que incluya la diversidad y la participación.

R.2. El movimiento indígena cuenta con capacidades fortalecidas para el aporte en gobernanza inclusiva con participación de jóvenes y mujeres, en el marco de sus derechos y contexto para la defensa del territorio.

R.3. Fortalecido el patrimonio de memoria de los pueblos indígenas, propiciando su apropiación social y cultural para las futuras generaciones indígenas.

PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo a sus estatutos y lineamientos de sus programas de carácter social a favor de las organizaciones étnico-territoriales, mediante invitación directa le apuesta a la contratación de personal idóneo para el diseño, diagramación, ilustración, corrección de textos y publicación de 1.000 cartillas pedagógicas en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.

OBJETO DEL CONTRATO

Contratar servicios profesionales para el diseño, diagramación, ilustración, corrección de texto y publicación de 1.000 cartillas pedagógicas étnico-culturales en el marco del proyecto Confluencia de los pueblos indígenas del chocó desde la diversidad étnico cultural y la defensa del territorio.

PRODUCTOS Y /O RESULTADOS A ENTREGAR

Producto 1. Diseño, diagramación, ilustración y corrección de textos:

- La Pastoral suministrará el archivo fotográfico para la ilustración de las cartillas. Es de resaltar que se requiere mucho contenido visual en todo el documento. También hará entrega de los contenidos temáticos para la cartilla.
- Elaboración y diseño de portada, contraportada, tabla de contenido o índice, presentación, introducción, justificación, créditos.
- Corrección de texto, gramática y ortografía de los contenidos temáticos de la cartilla
- El diseño final debe ser aprobado por la Pastoral

Producto 2. Publicación (impresión) de 1.000 cartillas

- Versión física de 1.000 cartillas con las siguientes características:
 - Caratula en propalcote de 200 gr. Plastificado mate.
 - Tintas 4 x 4 (paginas internas y caratula)
 - Páginas internas papel propalmate 115 gr



- Páginas aproximadas 80
- Acabado o cuaternación pegado hot melt o empastado con lomo
- Tamaño carta
- Versión en .PDF
 - Versión de baja calidad para distribución en web

NOTA: Es importante tener en cuenta que los productos entregados deben ser validado por el Comité Operativo de Seguimiento del proyecto y la Mesa Indígena del Chocó.

PERFIL DEL PROFESIONAL O EXPERIENCIA SOLICITADA

- Persona natural o jurídica con experiencia mínima de 3 años en diseño de herramientas pedagógicas, Diseño Gráfico, Marketing digital u otras que se consideren relevantes con el objeto del contrato.
- Experiencia comprobada de mínimo 3 años en realizar servicios de impresión para distintos productos como libros, manuales, trípticos, afiches, brochures, cartillas entre otros.

METODOLOGÍA DE TRABAJO:

El/la proponente deberá presentar su hoja de vida con todos los soportes, incluidos los certificados donde se acredita la experiencia.

La supervisión directa del contrato será realizada por la pastoral.

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Experiencia laboral y oferta más ventajosa económicamente

PERIODO DE CONTRATACIÓN.

Un mes

COSTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto para la ejecución del contrato de prestación de servicios será el que estipule la oferta ganadora; el cual será cancelado previa presentación de productos y actividades realizadas debidamente aprobadas por el comité de seguimiento del proyecto, los descuentos, contribuciones o retenciones si hubiere lugar a ello. En caso de ser responsable de IVA, se debe observar que estos recursos se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).

La PASTORAL SOCIAL tiene previsto realizar los pagos en función de la entrega y validación de los productos estipulados en la contratación, siendo la propuesta la siguiente:



Producto a entregar	Pago
Producto 1	40 % del contrato
Producto 2	60 % del contrato

Los pagos que efectuará la PASTORAL SOCIAL al/la proponente se tramitará durante los 8 días hábiles siguientes a la fecha de radicación. Los pagos se realizarán preferiblemente mediante transferencia electrónica. Es requisito que el contratista presente la certificación bancaria reciente.

La PASTORAL SOCIAL pagará al contratista el valor establecido previa entrega de los siguientes documentos:

1. Factura o cuenta de cobro original de conformidad con la normatividad aplicable.
2. Entrega del/os producto/s establecido para cada pago
3. Certificación de cumplimiento firmado por el Supervisor del contrato y/o visto bueno de recibido a satisfacción.
4. Soporte de pago de seguridad social

LUGAR DE EJECUCIÓN

Departamento del Chocó jurisdicción de las organizaciones de la mesa indígena y de la Diócesis de Quibdó.

PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión será ejercida por el coordinador del proyecto “Confluencia de los pueblos indígenas del Chocó”.

1 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- Fecha presentación candidaturas: hasta el 21 de febrero de 2023
- Las candidaturas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse al correo electrónico: psocialquibdo@choco.org, con el asunto “**Cartillas pedagógicas proyecto Confluencia**” o en físico a la dirección [carrera 1 No. 26-91](#), Quibdó, a la Atención de Mary Luz Taborda Bedoya, Asistente Administrativa.

La selección del contratista se hará por invitación directa a mínimo 3 personas.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como



permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

Nota aclaratoria: La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ dará por desestimadas las hojas de vida o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

Documentos justificativos

- Los documentos para anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas naturales son los que se detallan a continuación:
 - a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.
 - b) Certificado de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (este será consultado por la Entidad).
 - c) Registro Único Tributario RUT actualizado.
- Los documentos para anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas naturales son los que se detallan a continuación:
 - a) Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del presente proceso o su equivalente y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación.
 - b) Autorización otorgada por el órgano societario competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.
 - c) Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal.
 - d) Certificado donde conste que está al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales si es del caso.
 - e) Certificado de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República (este será consultado por la Entidad)
 - f) Registro Único Tributario RUT Actualizado

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Carta de presentación, esta debe incluir como mínimo:



- Nombres y apellidos
 - Documentos de identificación
 - Datos ubicación (lugar de residencia, teléfonos, correo electrónico)
 - Perfil general
 - Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar detallada
2. Soportes (certificados de experiencia)

Nota:

Los certificados de experiencia deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Papelería Institucional de la empresa contratante
 - b) Nombre o razón social de la entidad o contratante
 - c) Dirección y teléfono del contratante
 - d) Nombre del empleado o contratista
 - e) Número cédula del empleado o contratista
 - f) Nombre del cargo desempeñado
 - g) Tiempo de servicio
 - h) Relación de las funciones desempeñadas
 - i) Fecha de expedición del certificado
 - j) Firma del funcionario responsable de expedir el certificado
3. Rut actualizado
4. Copia de la cédula
5. Certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
6. Certificado de afiliación a la EPS y Pensiones.
7. Propuesta económica detallada

En la propuesta deben indicarse los valores expresados en pesos colombianos y consecuentemente su pago será en la misma moneda. Debe indicarse un presupuesto desglosado en el que se debe indicar los diferentes conceptos de gasto y los valores correspondientes. A cargo del/a proponente estarán todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta. Por lo cual la PASTORAL SOCIAL no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y/o contratación.

En la propuesta se debe indicar el valor sin IVA, teniendo en cuenta que el Proyecto administrado por la PASTORAL SOCIAL se encuentra exento de impuestos de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 540/2004.

Igualmente, corresponderá al o la proponente la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir retenciones y costos de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación del presupuesto prevista en los presentes términos de referencia, para lo cual se recomienda a los y las proponentes obtener asesoría calificada.



OTRAS CONDICIONES ESPECIALES: Toda la información que se le proporcione y que sea revelada para fines de esta contratación, deberán ser tratados con la debida confidencialidad. Todos los productos y la información generada para su desarrollo son propiedad de la Pastoral Social y el contratista no podrá disponer de ellos ni publicarla sin previa autorización.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Se recomendará la adjudicación del contrato, a la propuesta que obtenga el mayor puntaje de evaluación de la hoja de vida, según la siguiente ponderación.

Méritos experiencia laboral (evaluación técnica)	60 puntos
Propuesta económica	40 puntos
Total	100 puntos

El/la Aspirante deberá anexar las certificaciones de experiencia laborales para obtener el puntaje asignado.

Méritos Experiencia laboral (Evaluación técnica):

Títulos/certificaciones	Puntaje máximo de 60 puntos
Experiencia mínima de 3 años en diseño de herramientas pedagógicas, Diseño Gráfico, Marketing digital u otras que se consideren relevantes con el objeto del contrato	10 puntos por los años solicitados y 5 puntos por cada año adicional, hasta máximo 30 puntos.
Experiencia comprobada de mínimo 3 años en realizar servicios de impresión para distintos productos como libros, manuales, trípticos, afiches, brochures, cartillas entre otros.	10 puntos por los años solicitados y 5 puntos por cada año adicional, hasta máximo 30 puntos.

Propuesta económica:

Se tendrá en cuenta la valoración de las propuestas económicas de acuerdo con los siguientes criterios:

La Propuesta Económica tendrá un peso de 40%. Es decir, para la evaluación, el precio tiene un valor de 40 puntos sobre un total de 100.

Para el peso total ofertado se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta evaluada} = \frac{\text{Precio oferta económica más baja} *}{\text{Precio de oferta evaluada}} \times 40 \text{ puntos}$$



ADJUDICACIÓN

Sumados los puntajes de evaluación, se recomendará la adjudicación del contrato a la candidatura con el mayor puntaje y de no ser posible adjudicarla, se habilitará el segundo mejor puntaje. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDO realizará contratación directa con los/las proponentes finalistas, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor, en caso de presentarse una sola candidatura y esta cumpla con los requisitos solicitados se procederá a la contratación.

RECHAZO DE LAS CANDIDATURAS

Habrá lugar a eliminación o rechazo de candidaturas en los siguientes casos:

- a) Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- b) Cuando se dejen de presentar los documentos requeridos en la forma establecido y en el tiempo requerido.
- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, encabezados por el director de la Pastoral o quien delegue y personal administrativo de la Pastoral con capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/las evaluadores/as tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos, pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

Con el fin de disponer de trazabilidad sobre el proceso es necesario que se elabore un Informe de Evaluación, en donde quede indicado, entre otros los siguientes aspectos:

- a) Fecha de inicio del proceso.
- b) Integrantes del comité.
- c) Comprobación que no existe conflicto de intereses por parte de las personas del comité de evaluación.
- d) Compromiso del comité evaluador de confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del mismo.
- e) Relación de las candidaturas que no son aceptadas para iniciar el proceso y el motivo.
- f) Relación de las propuestas que son aceptadas para iniciar el proceso.
- g) Revisión de los criterios habilitantes.
- h) Relación de las candidaturas que son aceptadas para el proceso de valoración.
- i) Tablas de evaluación técnica.
- j) Relación de las propuestas con los puntajes obtenidos.
- k) Tabla de evaluación económica



- l) Relación de las propuestas con los puntajes obtenidos.
- m) Recomendación del comité evaluador.
- n) Firmas en este documento por parte de cada una de las personas del comité
- o) Como anexos, los que se consideren pertinentes incluyendo lista(s) de asistencia de cada reunión o reuniones llevadas a cabo.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se entenderá que hay empate cuando existan dos o más candidaturas cuyos puntajes sean iguales; en tal caso el comité evaluador es quien tomará la decisión de escoger la propuesta, teniendo en cuenta como primer criterio la candidatura con mayor puntuación en la fase de valoración económica.

CONTRATACIÓN

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del Proyecto

RÉGIMEN LEGAL

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR/A

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originada en razón del presente contrato, son de propiedad exclusiva del La Pastoral Social Diócesis de Quibdó, la cual es titular de derechos patrimoniales. El/la contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

VISIBILIDAD

El/la Contratista debe garantizar la visibilidad de la AECID en Colombia de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan.

Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca en lo referente a proyectos o reuniones no autorizadas por AECID y la Pastoral Social Diócesis de Quibdó. La no visibilidad de AECID como financiadora será causal de la devolución de los fondos.

Los productos comunicacionales, materiales promocionales y de visibilidad deben contener el nombre del programa o proyecto, el logo de las organizaciones e instituciones socias, cumpliendo los mínimos establecidos en los manuales de imagen de la Cooperación Española.

OTROS ASPECTOS



El/la Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Pastoral Social Diócesis de Quibdó o AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista cumplirá los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos.

El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El Empleado o Empleada deberá abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Pastoral